

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**27474** *ALZA ABOGADOS Y FISCALISTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA  
ES POR TI CORAZÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 186/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Silvia Ara Villar, doña María Ángeles Montero Malillos, doña Natividad Parada Viñas, doña Henar Rosalía Sicilia García, don Javier Álvarez de Cienfuegos Fernández y doña Amaya Ruiz de Escudero Anzola contra las empresas ejecutadas "Alza Abogados y Fiscalistas, Sociedad Anónima" y "Es Por Ti Corazón, Sociedad Limitada" se ha dictado el día 05-10-12, Decreto por el que declara a las empresas ejecutadas "Alza Abogados y Fiscalistas, Sociedad Anónima" y "Es Por Ti Corazón, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia provisional por importe de 65.002,2 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 5 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120069273-1